



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.
SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
COMÚN AL PLENO Y A LA PRESIDENCIA.
CIRCULAR: SGA/87/2011.**

ASUNTO: Se declara día inhábil.

Ciudad Judicial, Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Centro, Oaxaca,
a 18 de octubre de 2011.

**VISITADORES, DIRECTORES, COORDINADORES,
ADMINISTRADORES DE JUZGADO DE GARANTÍA,
DE JUICIO ORAL Y ESPECIALIZADO EN MATERIA
DE ADOLESCENTES Y JEFES DE DEPARTAMENTO DEL
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.
PRESENTES.**

Con fundamento en artículo 27, fracción XII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Oaxaca, se les comunica que en sesión extraordinaria de Pleno del Tribunal Superior de Justicia del Estado, de esta propia fecha, se declaró inhábil el 31 de octubre del año en curso, por motivo de la celebración de Día de Muertos, considerando que los días 1 y 2 de noviembre del año en curso, son inhábiles por tradición y costumbre.

Tratándose de materia penal deberán dejar la guardia física, con número telefónico y domicilio del servidor público e informar lo conducente a la Secretaría a mi cargo.



ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ."

**SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS COMÚN AL
PLENO Y A LA PRESIDENCIA.**

LIC. ADRIÁN QUIROGA AVENDAÑO.